

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

69982 *Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia la formalización del contrato de un sistema integral innovador para el desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia en Castilla y León (Fase I).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 3/17.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jcyl.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de un sistema integral innovador para el desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de dependencia en Castilla y León (Fase I).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212211-1. Servicios de desarrollo de software de interconectividad de plataformas.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOCyL y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 05/07/2017 12/07/2017 14/07/2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria. Regulación armonizada.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 1.425.619,83 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.425.619,83 euros, incrementado en 299.380,17 euros de IVA, al 21 %. Importe total: 1.725.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de octubre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de noviembre de 2017.
- c) Contratista: Connectis ITC Services, S.A.U. (CIF A48263693).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.318.698,34 euros más 276.926,65 euros de IVA al 21 %. El contrato está cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2014-2020. Importe total: 1.595.624,99 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La ventaja de la proposición del adjudicatario determinante de que haya sido seleccionada con preferencia a las restantes ofertas admitidas ha sido la puntuación obtenida de la aplicación de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Propuesta de

innovación: 21 puntos; Propuesta tecnológica: 13 puntos; Plan de proyecto: 11,5 puntos), por la que ha obtenido un total de 45,5 puntos, que sumados a los 48,99 que ha obtenido de la aplicación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, hacen un total de 94,49 puntos, quedando su oferta como la mejor clasificada.

Valladolid, 22 de noviembre de 2017.- El Gerente de Servicios Sociales, Carlos Raúl de Pablos Pérez.

ID: A170085729-1